
PLAN DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

COLEGIO CONCEPCIÓN HUALQUI



2025

CORPORACIÓN EDUCACIONAL MASÓNICA
COEMCO

CONTENIDO

1	Identificación e Introducción	3
2	Fundamentación	4
	a. Valores institucionales	5
4	Plan de Trabajo	6,7,8
	a. Objetivo Estratégico	9
	b. Meta estratégica.	9
	c. Objetivo Anual del Plan de Convivencia Escolar.	9
	d. Objetivos Específicos	9
	i. Objetivos Dimensión Formación.	9
	ii. Objetivos Dimensión Convivencia Escolar	9
	iii. Objetivos Dimensión Participación	9
	iv. Actividades Genéricas de Apropiación.....	10
5	Desarrollo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar	11,12,13

IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO:	Colegio Concepción Hualqui.
RBD:	4922-0
DEPENDENCIA:	Particular, Subvencionado.
NIVELES DE EDUCACION:	Pre kínder a 4° año de Enseñanza Media.
NOMBRE RECTORA:	María Graciela Escárate Silva.
COMUNA:	Hualqui.
REGION:	Octava Región

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión formaliza determinadas acciones en nuestro establecimiento educacional, con la finalidad de promover la sana convivencia y prevenir la violencia escolar. Este plan pretende ser una herramienta que permita desarrollar una buena convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad escolar del Colegio Concepción Hualqui.

Este instrumento es elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y, con acciones que determina el establecimiento en su diagnóstico e implementación del Plan de Mejoramiento Escolar en el área de la Convivencia. De igual manera, este plan se encuentra articulado en su objetivo estratégico, a los planes de inclusión, y afectividad y sexualidad, con el objetivo de potenciar el desarrollo integral en la comunidad educativa.

El plan se ha generado atendiendo las necesidades del Área de convivencia escolar, dividiéndose en tres dimensiones fundamentales: Formación, Convivencia y Participación.

FUNDAMENTACIÓN

Crear un ambiente y una interrelación positiva entre los miembros de la comunidad educativa, así como promover el aprendizaje de la sana convivencia escolar, es una responsabilidad de todos sus miembros.

En el espacio escolar coexisten personas, con historias, costumbres, expectativas, roles y responsabilidades distintas, por lo que las relaciones saludables entre todos requieren de marcos que permitan una coexistencia respetuosa y armoniosa; ello precisa de la participación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. De allí la importancia del trabajo que realicen el Equipo de Liderazgo Educativo junto al Encargado de Convivencia Escolar, generando un ambiente que promueva los valores institucionales, con una comunidad educativa cohesionada y con identidad, que facilite y potencie el desarrollo integral de sus estudiantes y todos sus miembros.

Es importante diseñar y ejecutar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, porque el clima y el aprendizaje deben formar parte de una práctica habitual del quehacer institucional, donde se ordenen, evalúen y modifiquen las acciones, de tal manera que se logren cumplir los objetivos planificados e intencionados conforme a las necesidades de cada realidad y cultura escolar.

Por otra parte, los cambios culturales y tecnológicos han hecho surgir nuevas comprensiones acerca de la violencia y nuevas formas de ejercerla: la violencia de género, por ejemplo, e incluso, la violencia sexual. Así también, como la violencia a través de medios tecnológicos es una manifestación nueva y masificada, que requiere de especial atención por parte de los adultos. Esta serie de cambios hacen imprescindible que los adultos de la comunidad educativa asuman la responsabilidad en la prevención de situaciones de riesgo y en la protección de los estudiantes, enfrentando las dificultades y anticipándose a los hechos. Para ello, no solo hay que identificar las diversas situaciones de violencia escolar más recurrentes, sino que es necesario crear o diseñar un plan para gestionar también otras acciones que permitan apoyar, desde la prevención y promoción, otras necesidades que se logren identificar en el establecimiento observando y analizando su contexto y características diferenciadoras.

La Ley 20.536 sobre Violencia Escolar indica que, en materia de convivencia escolar, el Reglamento Interno (que contiene las normas de convivencia) deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y una tipificación de las faltas y de las medidas, graduando las faltas de menor a mayor gravedad (leves, graves y gravísimas, como ejemplo). Además, agrega que en la aplicación de las medidas disciplinarias (que pueden ir desde una medida pedagógica hasta la cancelación de la matrícula) “se deberá garantizar en todo momento el justo procedimiento”. (Mineduc, 2011)

Valores institucionales

Nuestra comunidad educativa se basa en una educación Laica y humanista, sustentada en los valores universales y el desarrollo moral del ser humano, se construye bajo un marco ético sobre la base de los valores de:

- Fraternidad
- Libertad
- Igualdad
- Respeto
- Solidaridad
- Lealtad
- Tolerancia
- Trabajo

Estos elementos son considerados por nuestra comunidad para lograr formar ciudadanos como personas sujetas de derechos, por lo que en cada parte de su actuar busca integrar y fomentar estas cualidades con el fin de formar personas integras en todas las áreas de su desarrollo. En la misma medida, todo objetivo y acción presentados a continuación en nuestro plan de gestión de la convivencia escolar, tiene como base el fortalecimiento de los valores y desarrollo integral de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

PLAN DE TRABAJO

En la convivencia del día a día, surgen diversas problemáticas y dificultades que suelen considerarse como similares. Por esto, es importante tener en consideración los siguientes conceptos para poder reconocer claramente un hecho de violencia que atente la sana convivencia y actuar adecuadamente frente a aquello.

Clima Escolar

Es el contexto o ambiente en el que se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar; está determinado por una serie de condiciones necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum, posibilita o dificulta el aprendizaje, no solo de cómo convivir con otros y otras, sino, también, de los contenidos y objetivos de aprendizaje de las diversas asignaturas. Mientras más organizado sea el entorno, con mayor claridad, aceptación y consistencia en las normas, con docentes (y adultos en general) que cultivan altas expectativas respecto de sus estudiantes, con modos de relacionarse colaborativos y respetuosos, entre otros factores, más favorable será el ambiente para enseñar y para aprender.

Entre las condiciones que permiten establecer un clima escolar que promueva los aprendizajes, se cuentan:

- Las normas, tanto dentro como fuera del aula, deben ser claras, conocidas, con sentidos formativos y ajustados a derecho, entre otras características.
- Las rutinas institucionales.
- La planificación de las clases.
- La organización de los diversos espacios formativos.
- Los modos en que los y las docentes se relacionan con los estudiantes y las formas en que interactúan los diversos miembros de la comunidad educativa, entre otros aspectos.

Agresividad

Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo: es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

Conflicto

Involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.

Violencia

Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes. Es un aprendizaje no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo, la convivencia social y el desarrollo moral de los involucrados.

Acoso escolar

Es una forma de violencia que tiene tres características que lo define y lo diferencia de otras expresiones de violencia.

- Se produce entre pares.
- Es reiterado en el tiempo.
- Existe asimetría de poder entre las partes, es decir, una de ellas tiene más poder que la otra (esta asimetría puede darse de forma física o psicológica).

Se le considera una de las expresiones más graves de violencia en el ámbito escolar y requiere ser abordada de manera decidida y oportuna. (Mineduc, 2020)

Para abordar problemáticas como las descritas anteriormente, existe un Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar presidido por un Encargado de Convivencia Escolar que tiene como función principal monitorear, mediar y aportar en la resolución de conflictos y otras necesidades socio-emocionales que afecten la sana convivencia y el bienestar de los miembros de la comunidad educativa, colocando siempre el énfasis en el proceso formativo y desarrollo de valores de los estudiantes y todos los integrantes de la comunidad educativa.

Las funciones de este Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar serán:

- Acompañar y apoyar al Encargado de Convivencia Escolar en todas las acciones propuestas, orientadas a promover una buena convivencia escolar.
- Proponer, articular y gestionar la implementación de las medidas contenidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

- Generar espacios de participación invitando a diferentes actores de la Comunidad Educativa para determinar las medidas que promuevan una buena convivencia y, las acciones que previenen instancias de agresividad, conflicto, violencia y acoso escolar.
- Socializar con los diferentes estamentos que forman parte de la comunidad educativa, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Reunirse mensualmente como Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar y revisar aquellas situaciones que atenten contra la buena convivencia, evaluando las medidas reparatorias tomadas al respecto.
- Reunirse de manera extraordinaria como Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar cuando se presenten situaciones que transgredan de forma muy grave la sana convivencia escolar, con la finalidad de intervenir el caso con las medidas formativas y de apoyo que se requieran.

OBJETIVOS.

Objetivo Estratégico
“Desarrollar estrategias que promuevan la adquisición de habilidades socioemocionales, de autocuidado y vida saludable a través de relaciones basadas en el buen trato, la resolución pacífica de conflictos y en modos de convivir inclusivos, participativos, colaborativos y democráticos en toda la comunidad educativa”.
Meta Estratégica
el 90% de la comunidad educativa participa en talleres sobre respeto y buen trato para sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de un ambiente escolar respetuoso, participativo e inclusivo.
Objetivo General
“Promover y fortalecer entre los miembros de la comunidad educativa, una convivencia basada en el respeto, la tolerancia, la inclusión y la no violencia, a través de la implementación de estrategias y acciones sistemáticas, de carácter formativo y preventivo, que contribuyan a la instalación de una cultura de sana convivencia”.
Objetivos Específicos
DIMENSIÓN FORMACIÓN <ul style="list-style-type: none">- Desarrollar en los y las estudiantes habilidades que les permitan resolver conflictos de manera efectiva a través del diálogo.- Involucrar a los padres y apoderados en actividades de convivencia escolar y de capacitación para brindar herramientas que contribuyan al desarrollo integral de los y las estudiantes.- Diagnosticar necesidades e implementar talleres de formación que contribuya a la sana convivencia de todos los actores educativos.
DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR <ul style="list-style-type: none">- Generar instancias de trabajo colaborativo que permitan promover y fortalecer el buen trato entre funcionarios y Equipo Directivo.- Desarrollar en los y las estudiantes el buen trato con sus pares y funcionarios de la comunidad Educativa.- Implementar estrategias para fomentar en los apoderados el buen trato entre pares y la comunidad educativa.- Implementar instancias de interacción a través de variadas celebraciones y encuentros, colocando énfasis en la práctica de una buena convivencia basada en el respeto.
DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN <ul style="list-style-type: none">- Desarrollar lazos fraternales potenciando los valores propios de la Comunidad Educativa de manera democrática, participativa y tolerante.- Fortalecer en la Comunidad Educativa la inclusión como un sentido de responsabilidad con su entorno y sociedad, fomentando el respeto y la participación en torno al PEI y a nuestro plan como Establecimiento promotor de la salud.- Promover la participación y elección democrática de los estudiantes en la postulación a Centro de Alumnos, como un sentido de responsabilidad y aporte con su Comunidad Escolar

Actividades Genéricas de Apropiación.

Las actividades de apropiación que se presentan resguardan actividades basales para la adquisición del conocimiento, participación de los diferentes agentes educativos y ajustes en el momento oportuno. Es indispensable formalizar y reflexionar sobre las prácticas que se llevan a cabo en el colegio, lo cual permitirá adoptar las medidas necesarias para realizar cambios que en el transcurso del tiempo se estimen convenientes.

A continuación, se presenta una gráfica del proceso:



DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Objetivo General	“Promover y fortalecer entre los miembros de la comunidad educativa, una convivencia basada en el respeto, la tolerancia, la inclusión y la no violencia, a través de la implementación de estrategias y acciones sistemáticas, de carácter formativo y preventivo, que contribuyan a la instalación de una cultura de sana convivencia”.										
Equipo Responsable	Equipo de Convivencia Educativa.										
Actividades											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Análisis y reestructuración del plan de gestión de la convivencia escolar.	X										
Socialización y difusión del plan de Gestión de la convivencia escolar con docentes, asistentes de la educación y familias.	X	X									
Reforzar el uso de la página de gestión del establecimiento con el fin de potenciar la comunicación eficaz como parte de los Sellos del Colegio. (Taller)		X									
Aplicación DIA Socioemocional.	X	X			X					X	
Aplicación Instrumento Diagnóstico Precoz de Violencias.		X								X	
Aplicación Sociogramas de 4° Básico a 4° Medio.		X						X			
Elaboración de Planes de Intervención por curso.		X									
Programa de capacitación en Prevención de las violencias de género.		X	X	X							
Elaboración Plan de Mejora sistema de reconocimiento “Establecimientos Educativos Promotores de Salud”.	X										
Reunión con distintos actores del establecimiento con el fin de implementar distintas acciones vinculadas al Plan de Establecimientos Educativos Promotores de Salud.		X	X								
Monitoreo del Plan de Establecimientos Educativos Promotores de Salud.				X	X	X	X	X	X		
Evaluación del Plan de Establecimientos Educativos Promotores de Salud.											X

Ejecución de Talleres Psicoeducativos dirigidos a estudiantes impartidos por profesionales del establecimiento.		X	X	X	X	X	X	X	X	
Charlas impartidas por redes externas en materias como ciberacoso, Prevención del consumo de alcohol y drogas, delitos sexuales, prevención del suicidio, violencia, entre otras.		X		X		X		X		X
Material psicoeducativo dirigido a las familias, socializadas por medio de correos institucionales y/o página del colegio.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres formativos y/o Capacitaciones dirigidas a funcionarios.	X				X			X		
Jornadas de sensibilización promoviendo la inclusión y el respeto.			X					X		
Recreos preventivos (SENDA)		X					X			
Actividades que promueven el deporte y la vida saludable.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades de sensibilización en temáticas referentes a la equidad y erradicación de las violencias.	X							X		
Celebración mes de la convivencia escolar. Creación de afiches que fomenten las normas de convivencia escolar.		X								
Celebración día del alumno y de la alumna.			X							
Participación de estudiantes en actos en el establecimiento, marchas, jornadas conmemorativas.	X			X			X		X	
Consejos de autocuidado funcionarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jornadas socioemocionales dirigidas a todos los cursos.		X	X	X	X	X	X	X	X	
Participación de Ferias Preventivas de Promoción de Salud.				X			X			
Participación de Ferias Preventivas de Promoción de buen trato.			X			X			X	
Participación de Ferias Preventivas: Espacios Amigables.				X						
Monitoreo del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.			X				X			
Evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.					X					X

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Indicadores Evaluativos:

% de actividades ejecutadas según lo planificado.

% de participantes en las actividades propuestas.

RECURSOS

-Profesionales Redes Externas.

-Profesionales Dupla Psicosocial, PIE.

- Material gráfico y de papelería en general.

- Medios Audiovisuales.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

-Encuestas.

-Informes.

-Fotografías de actividades.

- Listas de participantes.

- Registros gráficos.